Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación

INFORME DE RECTIFICACIÓN

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2021 "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO BDSOFT" ID Nº 389.506.-

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 29 (veintinueve) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 12:00 horas, se realiza la Rectificación de la evaluación de la oferta recibida en el marco del proceso de **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2021 "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO BDSOFT" ID Nº 389.506.**, en base a la **Nota DNC No. 20698/2021** de fecha 29 de noviembre de 2021, en la cual se realiza la siguiente observación:

1. Documentos sustanciales: solicitamos que el criterio de evaluación sea "cumple no cumple".

Atento a lo manifestado en la misma se procede a la verificación, constatando un error material o de hecho en la transcripción del punto mencionado, por lo que se procede a la *rectificación* del ***Punto*** **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, quedando de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19

Que de conformidad a la *SECCION VI EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS* del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, *ART, 61 DOCUMENTOS SUSTANCIALES,* las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen 1. *El formulario de Oferta y la lista de precios debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	B&D ASOCIADOS S.R.L.
MONTO TOTAL OFERTADO	**Gs. 48.000.000.-**
A) Formulario de Oferta *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta incluido en la Sección "Formularios" conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una Declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.*	CUMPLE
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE No. 1668401 CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE No. 1668401 CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE No. 1668401 CUMPLE

Adriana V. Amayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	B&D ASOCIADOS S.R.L.
MONTO TOTAL OFERTADO	Gs. 48.000.000.-
E) Oferentes en Consorcio.	
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA
RESULTADO	CUMPLE

En conclusión, el punto aclarado y rectificado en el presente informe, no modifica el precio unitario ni el monto total recomendado para su adjudicación en el Informe principal, por lo que los mismos se mantienen vigentes e inalterables.

ES NUESTRO INFORME.

Adriana Amarayor de Duna
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.

Escaneado con CamScanner